

La Legislatura recordó a veteranos y caídos en Malvinas. A 34 años del conflicto bélico se conmemoró el hecho y se rindió homenaje a quienes lucharon durante la guerra. Conmemoró el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e islas del Atlántico Sur", que tendrá lugar el próximo 2 de abril, rindiendo homenaje y adhiriendo a todas las actividades que se realicen en ese marco.

"El próximo sábado se cumplirán 34 años desde de el suceso histórico acontecido en la Guerra de Malvinas, que marcó la política interna y externa de Argentina. Los hechos acontecidos y presentes en la memoria argentina deben destacar el heroísmo y el rol cumplido por los valientes soldados que estuvieron combatiendo en las Islas, sin las condiciones ni herramientas necesarias, mal alimentados, sin la indumentaria adecuada a las condiciones, enfrentando maltratos en un territorio en el que no estaban familiarizados, y enfrentándose a un ejército profesionalizado. Es por aquellos ciudadanos argentinos que lucharon y dieron su vida, movilizados por el sentimiento patriótico, que debemos reivindicar cada conmemoración en nombre de la defensa por nuestra soberanía sobre las Islas", se argumentó.

"El tema de Malvinas, año tras año, se ha convertido en una lucha permanente por encontrar nuevos ejes de acercamiento con Gran Bretaña. Pese a la negativa de abrir canales de diálogo por parte de los ingleses en los últimos años, Argentina ha potenciado, por medio de su estrategia diplomática, una mayor proyección internacional en la búsqueda y consecución de apoyo por la causa en toda América Latina y en los distintos esquemas multilaterales".

Además, se mencionó que "Renunciar a la cuestión de Malvinas sería olvidar y abandonar parte de nuestra identidad estratégica en la región. Argentina hoy cuenta con el apoyo fundamental del MERCOSUR y UNASUR con una visión de ideal común que tiene que ver con una América Latina libre de cicatrices de un colonialismo que debe extinguirse. No sólo se trata de evitar ceder parte del territorio argentino, sino de defender y controlar nuestro territorio nacional y los recursos existentes en la zona". Las propuestas que se consensuaron fueron firmadas por los diputados Marcelo Guouman, Natalia Fidel, Juan Francisco Nosiglia, Hernán Rossi, Patricia Vischi (SUMA+), Diego García de García Vilas, Graciela Ocaña (CP), Silvia Gottero (FpV) y Daniel Presti (PRO).

Al comienzo de la sesión ordinaria, el izamiento de la bandera estuvo a cargo de dos trabajadores legislativos ex Combatientes y luego se hizo un minuto de silencio en honor a los caídos.

Beneplácito por decisión en la ONU sobre límites

El Cuerpo Parlamentario manifestó este jueves "su beneplácito por el fallo de la Comisión de

Límites de la Plataforma Continental de la Organización de las Naciones Unidas que reconoce el límite exterior de la Plataforma Continental Argentina".

La declaración aprobada sobre tablas en los fundamentos menciona que "El pasado el 11 de marzo, luego de 20 años de un intenso trabajo científico, técnico y jurídico por parte de un equipo interdisciplinario liderado por la Cancillería a través de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, la Argentina obtuvo en Nueva York un éxito muy importante para la política exterior del país: la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la ONU adoptó por consenso -sin ningún voto en contra- las Recomendaciones sobre la Presentación argentina del límite exterior de su plataforma continental."

La CLPC es un órgano científico encargado de analizar las presentaciones realizadas por los Estados que fue creado por la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (CONVEMAR), funciona en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York -EUA- y está integrado por 21 expertos internacionales de reconocido prestigio.

Nuestro país realizó el 21 de abril de 2009 ante la CLPC la presentación del límite exterior de su plataforma continental, conforme al trabajo realizado desde 1997. La fundamentación argentina se desarrolló en un cuerpo principal estructurado en seis capítulos y 13 tomos. En otros 13 tomos y en una base de datos digital se recopilaron los datos científicos y técnicos justificativos.

"La superficie comprendida en la demarcación presentada, entre las 200 millas marinas y el límite exterior, es de aproximadamente 1.782.500 km2, es decir el equivalente a cerca del 48% del territorio emergido de la República Argentina. La presentación incluyó el límite exterior de la plataforma continental comprendiendo las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Antártida Argentina. Por ello, este fallo sienta base firme para continuar con el reclamo histórico de nuestro país sobre uno de los últimos enclaves coloniales del Reino Unido de Gran Bretaña", sostuvo la autora del proyecto diputada María Magdalena Tiesso (FpV).

Repudio a los atentados en Turquía, Bélgica y Pakistán

La Legislatura porteña expresó su "más enérgico repudio ante los atentados terroristas perpetrados en Estambul (Turquía), Bruselas (Bélgica) y Lahore (Pakistán) los días 19, 22 y 28 de marzo de 2016, respectivamente. Asimismo, manifiesta sus condolencias ante las victimas, se solidariza con sus familiares y los pueblos afectados y repudia cualquier tipo de acción de intolerancia política, nacional, étnica, religiosa o racial, sobre todo cuando implique un ejercicio de violencia contra la vida y la dignidad de los seres humanos."

El 19 de marzo hubo un atentado en la ciudad de Estambul donde, de acuerdo a las noticias recibidas, murieron cinco personas y 36 resultaron heridas. Luego, el 22 se produjeron dos atentados en la ciudad de Bruselas, uno en una estación del subte del barrio europeo, en el que fallecieron más de 20 personas, y otro en la principal terminal del aeropuerto internacional de la capital de Bélgica en el que murieron al menos 14 personas y se identificaron más de 100 heridos.

Seis días más tarde otro atentado suicida se produjo en un parque de Lahore, la segunda mayor ciudad de Pakistán. Causó la muerte de 72 personas y provocó heridas en otras 320.

Los ataques terroristas se produjeron tras la detención el viernes pasado en Bruselas de Saleh Abdeslam, principal sospechoso de los ataques terroristas de París en noviembre, tras cuatro meses de búsqueda y captura. El texto consensuado es de autoría de los legisladores Daniel Presti, Claudia Calciano, Christian Bauab, Eduardo Santamarina (PRO), Roy Cortina y Hernán Arce (PS).